

## HALLAZGO DE UN PALACIO MEDIEVAL EN ARCOS DE LA FRONTERA

Margarita TOSCANO SAN GIL  
Ana María GORDILLO ACOSTA  
Museo de Cádiz

La localidad de Arcos perteneció a la «cora» de Saduna (Sidonia) cuyos límites pueden seguirse muy acertadamente según nos testimonian al-Razi e Ibn-Galib; al Norte limitaba con las «coras» de Sevilla y Morón; al Este con la gran «cora» de Ecija y con la de Rayya; al Sur con la de Algeciras, y al Oeste con el Atlántico. En ella se incluían los actuales partidos judiciales de Sanlúcar, Jerez, Arcos, Puerto de Santa María, Chiclana, Medina Sidonia, Grazalema y Olvera.

En el año 745 la localidad de Arcos era tenida como ciudad distinguida (1). Reinando Abd-al Rahman II la «cora» de Sidonia tenía más del doble de caballeros en armas que la de Sevilla. Es en esta época cuando los normandos la atacan, estas incursiones trajeron las subsiguientes tropelías que, en la mayoría de los casos, fueron contrarrestadas enérgicamente por los habitantes de la zona y por el auxilio de las tropas que desde Córdoba les enviaba Abd-al Rahman II (2). Bajo su reinado, Andalucía vivió un claro período de tranquilidad; sin embargo tras su muerte se vuelven a suceder las luchas internas. Posteriormente en el año 895, el ejército omeya asalta la ciudad pasando ésta a ser de los Banu-Dammar. El berberisco Muhammad ben Jazrum ibn Abdun, emir de los Banu-Irniyan, walf de Casi-

1. CUEVAS Y VELAZQUEZ GAZTELU, JOSE DE LAS: *Arcos de la Frontera*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, 1979, p. 38.

2. MANCHENO Y OLIVARES, MIGUEL: *Arcos de la Frontera* Tomo I, Arcos, 1922, p. 172

nas, se apoderó por las armas de Arcos en el año 1011 (3) y, según parece, después de asentarse como su soberano, mejoró las defensas de la ciudad y aumentó sus riquezas. A su muerte en el 1029, le sucedió su hermano Abdun ben Jazrum, el cual recibió juramento de fidelidad por parte de los habitantes de la ciudad, de Jerez y de Algeciras. Sin embargo, poco tiempo de vida duró su dominio ya que en el año 1053 murió en Sevilla a donde se había trasladado tras recibir una invitación de Almotamid, tanto su muerte como la de otros dos invitados resultan muy extrañas. Almotamid deja a Gaim, hijo de Abdum que gobierne Arcos hasta que en el 1068 anexiona la ciudad al reino de Sevilla.

Los temores que al rey de Sevilla inspiraba Alfonso VI, le movieron a invitar a los demás soberanos a reunirse en defensa de la causa islámica, y por ello acordaron escribir al príncipe de los Almorávides, Jucef, para que viniese con sus tropas (4), quien, una vez desembarcado en Algeciras se dirigió por Sevilla, Sidonia y Arcos hacia el Norte donde derrotaron a las tropas de Alfonso VI para después volver a África. No obstante, en 1098, volvieron a venir por el mismo camino para derrotar a las tropas del rey de Sevilla, por lo que tras esta victoria, Jucef se hizo dueño del reino, con lo que Arcos y toda su comarca entraron dentro de la órbita del Imperio Almorávide. Lo más desastroso de este período de luchas que se desarrolló tras la victoria Almorávide provocó un debilitamiento interno que favorecería que los Almohades, pueblo aún más bárbaro, entraran en la región e hicieran más intensas las luchas.

En 1248, estando la población musulmana diezmada por las luchas, el rey Fernando III El Santo, gana Sevilla y, ya por combates, ya por pactos, es su hijo D. Enrique quien la gobierna. La situación con los moros no era muy clara de manera que en 1246, Alfonso X El Sabio, la combate por las armas conquistándola tras lo cual le concede fueros y franquicias singulares (5). La ciudad de Arcos perteneció a la corona durante medio siglo, hasta que, a comienzos del siglo XIV aparece formando parte del Concejo de Sevilla de cuyo dominio salió poco tiempo después. En 1300, en una Carta Real, Fernando IV llama a Arcos por vez primera «de la Frontera», en 1333 Alfonso XI dicta tres Cartas Reales en las que vuelve a confirmar los privilegios (6). En 1408, la ciudad por donación, pasó a formar parte del Condestable Don Ruy López Dávalos, hasta que a su caída tocó en la partición de sus despojos al Almirante Don Alonso Enriquez en 1423, conservándola en su poder hasta que en 1429 pasó a poder de su hijo Don Fadrique, para que en 1430 volviera a pasar a poder de la Corona. En 1440, el Rey la donó a Don Pedro Ponce de León Conde de Medellín, V Señor de Marchena, con lo que él y sus sucesos-

3.- CUEVAS Y VELAZQUEZ GAZTELU, JOSE DE LAS: *op. cit.*, p. 39.

4.- MANCHEÑO Y OLIVARES, MIGUEL: *op. cit.*, p. 176.

5.- MANCHEÑO Y OLIVARES, MIGUEL: *op. cit.*, p. 4.

6.- CUEVAS Y VELAZQUEZ GAZTELU, JOSE DE LAS: *op. cit.*, p. 43.

res serán Condes y Señores de Arcos a condición de restituir Medellín al Infante Don Enrique (7). Durante todo el tiempo que duró la Edad Media, Arcos estuvo en poder de esta familia y mezclada en alguna que otra lucha.

### **La ciudad de Arcos durante la Edad Media: Vestigios medievales.**

El trazado angosto de sus calles, la construcción típica de sus casas, la puerta de arco de herradura llamada de Matrera, los restos de su alcázar y recias murallas que a continuación describiremos, etc., son testimonios palpables de la ocupación e importancia de la ciudad en este tiempo.

La ciudad en época medieval quedaba constituida por un recinto que lo formaba el alcázar que ocuparía el espacio del actual castillo. Según la descripción de Mancheño (8), el alcázar estaba protegido por fosos y barbancas que protegían el frente por todo su lado derecho en lo que es la calle Moreno de Villar, y llegaban hasta el muro de la espalda. Sobre él había cuatro torres, una en cada ángulo de los lados del cuadrado, a la izquierda del frente principal la del Homenaje, y otra de mayor altura que las demás en un ángulo saliente hacia el lado de la Puerta de Jerez, ésta era llamada de la Vela y cercana había un postigo de difícil acceso fuera de los muros, desde la espalda del alcázar y yendo en dirección a la Puerta de Jerez, corría la muralla que recibía el nombre de Murete y llegaba hasta donde estuvo el Hospital de San Juan de Dios, donde torcía el muro defendido por una torre cuadrada, desde aquí iba hasta el alcázar una estrecha galería subterránea, desde ella comenzaba el muro hasta la Puerta de Jerez, formada por un torreón central. Después quedaba un espacio abierto dominado por un torreón central y por el muro que venía desde la torre de Doña Sancha y por la derecha, las dos torres de la misma puerta. La galería torcía a la derecha donde había una puerta franqueada por fosos, barbancas y dos fuertes torres. El muro continuaba hasta terminar en un fuerte torreón del que quedaban restos cuando Mancheño hace esta descripción (9). El muro corría luego por el lado de levante siguiendo la orilla del arroyo hasta el ángulo de la quebrada llamada el «Salto del Lobo», donde hubo una torre llamada de Juan Benítez, desde allí salía hasta el ángulo más saliente de la quebrada donde había un torreón llamado de la Esquina. El muro proseguía hasta la Puerta de Carmona, que se encontraba al final de la calle Arenillas y estaba flanqueada por dos torres con salida en ángulo. Desde la Puerta de Carmona continuaba el muro por la espalda de la calle Gavira y Juego de Padilla hasta el Piquete, donde había una torre llamada de San Antón, desde aquí el muro se hacía ya una débil tapia de sostenimiento hasta la Puerta de Matrera, y desde ella volvía a hacerse robusto y estaba defendido por cuatro torres y un

7. CUEVAS Y VELAZQUEZ GAZTELU, JOSE DE LAS: *op. cit.*, p. 43.

8. MANCHEÑO Y OLIVARES, MIGUEL: *op. cit.*, p. 207.

9. MANCHEÑO Y OLIVARES, MIGUEL: *op. cit.*, p. 208.

cubo central, la torre exterior de la izquierda se sabe que se llamaba de la «Traición»; desde la derecha hasta la peña seguía un muro muy alto y fuerte cortado de trecho en trecho por torres; desde el ángulo formado por la última torre seguía una débil tapia de sostenimiento hasta el alcázar.

En cuanto al interior de la población es más difícil fijar su estructura. Según los restos encontrados parece ser que los edificios más antiguos serían los que actualmente son las iglesias de Santa María y de San Pedro.

Mancheño (10) dice que en el año 1758, en un corral que formaba parte de las dependencias de la iglesia de Santa María, apareció un fragmento de lápida sepulcral que no se estudió entonces y que cayó en el consiguiente olvido hasta el año 1873 en el que, al levantarse un edificio volvió a encontrarse nuevamente la lápida, siendo entonces cuando se copió la inscripción que tenía en lengua árabe. Se trataba de una inscripción fúnebre destinada a la tumba de una persona desconocida ya que el nombre aparecía borrado. En la inscripción se aprecia como ésta había sido reutilizada nuevamente para la tumba de un descendiente del primer difunto cuyo nombre también desconocemos por estar borrado; posteriormente al momento en el que se copió la transcripción ésta se destruyó ya que se utilizó como lápida de un nicho moderno.

Mancheño (11) dice que en el ábside de la iglesia parroquial de San Pedro se aprecian los restos de lo que debió ser una atalaya o fortaleza árabe.

Del siglo XV parece ser un retablo pintado al fresco existente detrás de la capilla mayor de la iglesia de Santa María con pinturas y adornos mudéjares (12).

Del siglo XV parece ser el retablo mayor de la iglesia de San Pedro

Las casas de las calles Gavira, Jabonería Vieja, Cruz de Maribernal, Juego de Padilla etc. debieron ser las mejores de la población de entonces; la proximidad al ayuntamiento hace pensar que en esa zona debieron habitar las personas más importantes y ricas. Como plaza ya entonces debió existir la actual del Ayuntamiento (13).

## Hallazgo

A mediados del mes de enero de 1982 D. Juan Francisco Domínguez se puso en contacto con el director del Museo de Cádiz para recabar asesoramiento técnico.

10. MANCHENO Y OLIVARES, MIGUEL: *Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera*, Arcos, 1901, pp. 141-142.

11. MANCHENO Y OLIVARES, MIGUEL: *op. cit.*, p. 146.

12.- MANCHENO Y OLIVARES, MIGUEL: *Arcos de la Frontera*, Tomo I, Arcos, 1922, p. 212.

13. MANCHENO Y OLIVARES, MIGUEL, *op. cit.*, p. 213.

co sobre un hallazgo de características singulares que había tenido lugar hacía aproximadamente diez años en el interior de su domicilio situado en la calle Núñez de Prado, nº 2, en la localidad gaditana de Arcos de la Frontera.

Se trataba de una puerta en forma de arco de herradura con bella decoración de lacerfas y mocárabes y una franja epigráfica con leyendas coránicas que enmarcaba la composición. En una habitación contigua había otra puerta hecha de ladrillo visto y factura más sencilla.

El hallazgo se produjo de forma casual durante el proceso de remodelación de la casa. En un principio se descubrió parte de la franja epigráfica de una de las puertas, por lo que el Sr. Domínguez decidió picar los paramentos con objeto de averiguar qué podría encubrirse bajo la capa de cal que las paredes presentaban al exterior.

El edificio propiedad de un religioso salesiano, está situado junto al mercado en el que estuvo ubicado durante breve tiempo el Convento de los Jesuitas (14), ya que ocho años después de su fundación se produjo la expulsión de España de la Compañía de Jesús, con lo que la obra quedó paralizada y convertida posteriormente en mercado. Se trata de una casa grande con patio central y dos plantas, habitada por varios vecinos, en una de cuyas viviendas situada en la planta baja se encuentran las dos puertas objeto de este estudio y que vamos a describir a continuación. Una de ellas es de ladrillo sin molduración, mientras que la otra presente una rica decoración sobre piedra estucada.

### **Descripción de las puertas**

El paño con decoración comprende el marco de una puerta formada por un arco polilobulado con intradós acanalado cuya cara posterior no está visible. El arco está resercado por un alfiz plano, tiene en la parte superior una decoración que imita una fila de ventanas con celosías y se enmarca mediante un listel más delgado con decoración epigráfica.

El arco se compone de quince lóbulos que alternan dos tamaños distintos de los que el mayor corresponde al de la clave y a los sucesivos impares; éstos se componen en su desarrollo por el intradós del arco de un surco central y una media caña a cada lado, mientras que la proyección interior de los lóbulos menores sólo tienen el surco central y una media caña en cada lado. El lóbulo central queda separado de los inmediatos por medio de listeles planos y las líneas de los arquillos quedan formadas a base de cuatro bandas paralelas superpuestas. Cada uno de los espacios limitados entre el arco y estas bandas paralelas se rellena con pequeños resaltes de lacerfa.

14.- CUEVAS Y VELAZQUEZ GAZTELU, JOSE DE LAS: *op. cit.*, p. 187

Las albanegas reciben una decoración de ataurique dividida en la clave por un pequeño capullo floral. En cada una de ellas el tema central es una pequeña venera de ocho cuencos iguales bordeada por tallos principales que se anudan en su base y de las que arrancan el resto de las ramificaciones en las que hay combinaciones de finos tallos y hojas planas de extremos curvados.

El alfiz es una banda plana bordeada de simples acanaladuras y que parece que nunca ha recibido ningún tipo de decoración.

El friso superior se compone de cinco paños; el central se separa de los laterales mediante bandas verticales decoradas con cuatro estrellas de ocho puntas bordeadas por líneas polilobuladas enlazadas. Los tres paños centrales se resuelven en forma de arco de medio punto sobre los que hay un pequeño botón y dos triángulos curvados decorados con ataurique, a modo de albanegas; los tres paños tienen una ornamentación interna de lacerfas a base de combinaciones estrelladas, que recuerdan la traza de una celosía calada. Los dos paños de los extremos tienen marcos superiores polilobulados y arquillos interiores entre atauriques.

El listel que enmarca todo el conjunto tiene una anchura similar a la del alfiz del arco y se ornamenta mediante grandes cartelas unidas en los ángulos por estrellas de seis puntas con rosetas interiores. En cada una de las cartelas se suceden los signos alfabéticos árabes combinados en muchos casos con intenciones puramente decorativa, aunque en otros parecen rastrearse fórmulas coránicas tradicionales.

Todo el conjunto está realizado con yeserías cuyo estado de conservación es relativamente aceptable. Los desperfectos más notorios corresponden a los lados interiores de las jambas, a los paños externos del friso superior en los que hay dos grandes espacios revestidos de mezcla que deben corresponder a los huecos para alojar las vigas de una techumbre desaparecida, y a la banda externa interrumpida en los laterales. Recorren todo el conjunto una serie de grietas, de anchura considerable, que deben haberse producido en diversos movimientos sísmicos que son la posible justificación de las diversas obras y reparaciones que ha debido producir la ruina del resto del edificio primitivo.

Al lado izquierdo de la puerta se adosa perpendicularmente un delgado tabique de ladrillo de modena construcción, que forma parte de la compartimentación interna del edificio, lo que impide que pueda contemplarse en toda su extensión, aunque bajo la unión puede adivinarse fácilmente la decoración semejante a la del lado derecho. En la habitación contigua aparece el listel con la cartela epigráfica que completa la decoración de la portada.

Tanto la organización de la decoración como su temática recuerdan ejemplos andaluces de la baja Edad Media que se repiten bien en lo nazarí bien en lo mudéjar. El sistema de atauriques partiendo de una venera en las albanegas del arco es recurso que también se ve en lo granadino y las ventanas de la franja su-

perior que en el caso de Arcos no son más que labrados geométricos imitando celosías aparecen en el Alcázar sevillano con organizaciones similares. Sin embargo hay un cierto aire de originalidad que diferencia esta puerta de las de yeserías mudéjares, y se aprecia un tratamiento de la labra que nos acerca más a lo almohade.

En espera de un próximo dictamen del profesor Ocaña sobre la data epigráfica, y de que posteriores investigaciones arqueológicas permitan conocer más detalles del edificio, puede aventurarse una cronología entre los siglos XII y XIII que debe corresponder a las obras realizadas por alarifes locales en una continuidad de estilo que debe empezar con lo almohade y continuar bajo el dominio cristiano.

Parece tratarse de una puerta que servía de comunicación entre las distintas dependencias de una palacete o de una gran casa, lo que prueba la pervivencia de lo almohade en la ciudad de Arcos durante el siglo XII y XIII que permitía la existencia de edificios suntuosos con proliferación de detalles decorativos, independientes de las sobrias construcciones militares destinadas a resistir los ataques a los que se veían sometidos los pueblos fronterizos durante la Edad Media.

Dentro del mismo edificio hay otra puerta que quizás comunicaba las dependencias con el patio de la casa. Apareció al quitar el enfoscado y la cal que cubría las paredes de la habitación. Está hecha de ladrillo y presenta un arco con las dovelas colocadas en forma de arco rebajado que parecen prolongarse disminuyendo progresivamente en los chaflanes que presentan las esquinas de los muros laterales en que se sustenta el arco. La parte superior queda enmarcada por un alfiz de ladrillo cuyas albanegas aparecen rehundidas con respecto a los pilares laterales.

Se encuentra en buen estado de conservación, sólo la parte inferior de las dovelas laterales que forman la rosca del arco han sido deterioradas al colocar un portalón de madera más grande que el que presenta en la actualidad, que permitía cerrar el hueco del arco.

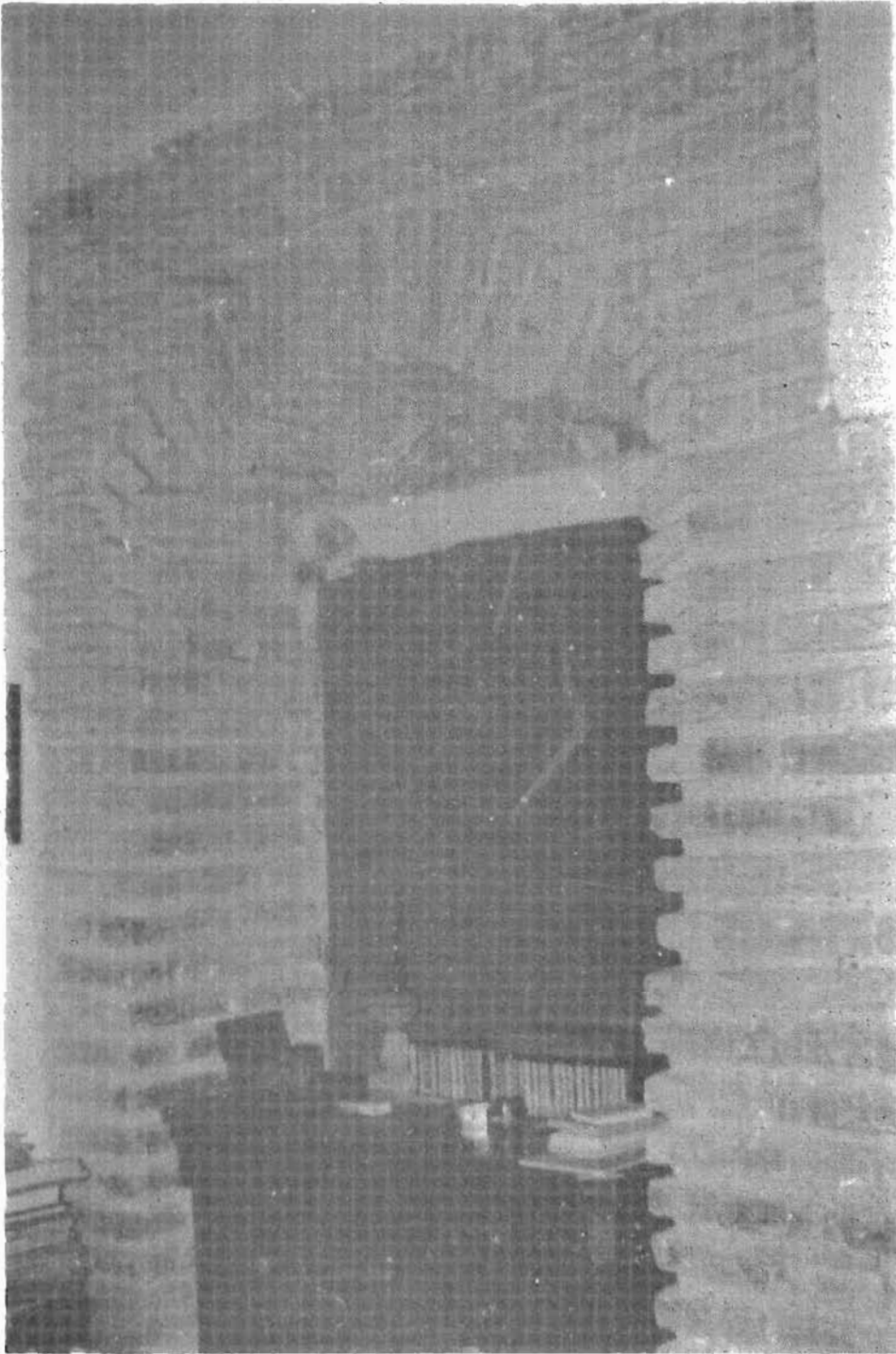
Lo común de la técnica constructiva y la falta de elementos de comparación cercanos, invita a considerar esta puerta como parte de la misma estructura que la anterior y de cronología similar.

El hallazgo del edificio cuyos elementos arquitectónicos se han descrito añade un nuevo monumento medieval importante al conjunto histórico artístico de Arcos de la Frontera y hace recomendable proseguir en su investigación que podría permitir recuperar un palacio importante para el conocimiento de la vida en la localidad en el siglo XIII.



1.1.—Puerta con decoración de yesería.

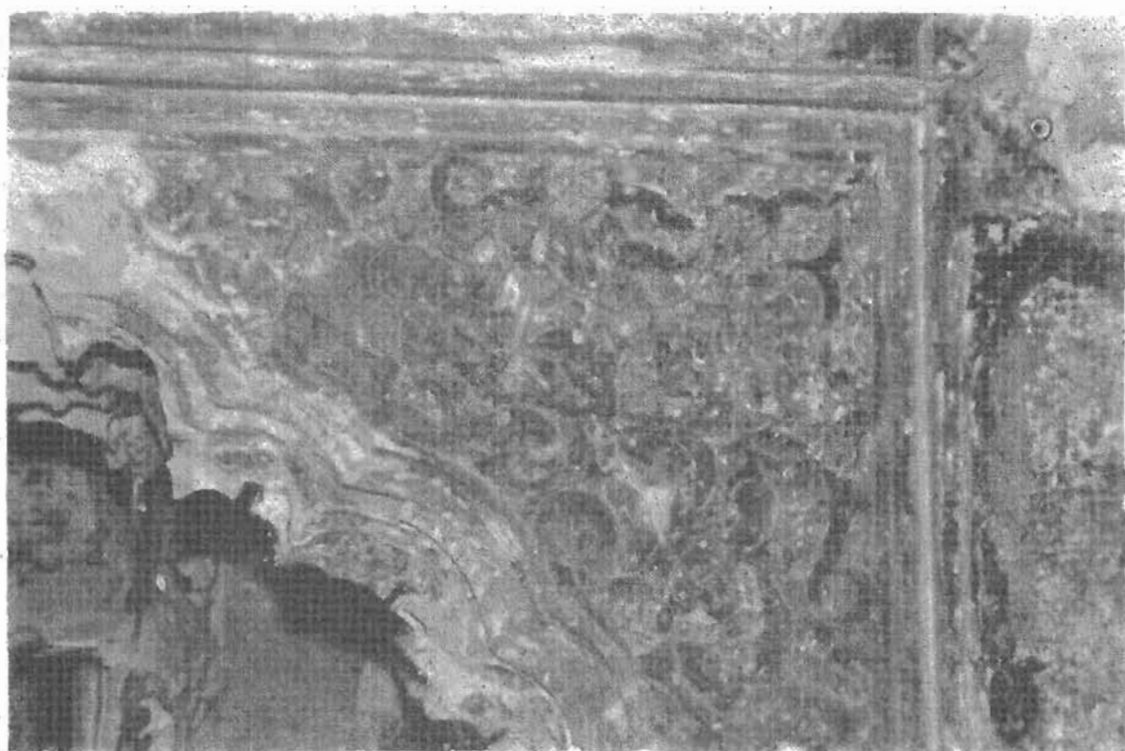




2.1.—Puerta de ladrillo con alfiz.



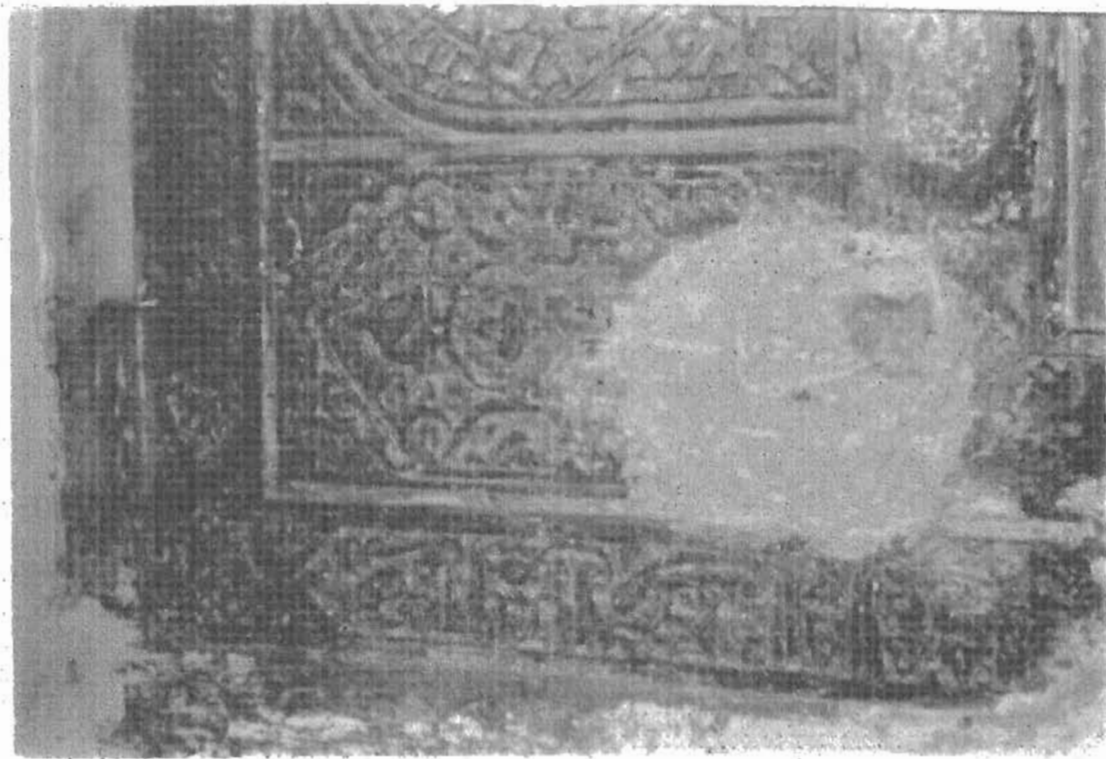
3.1.—Detalle del arco polilobulado.



3.2.—Detalle de la albanega del arco polilobulado



4.1.—Detalle de un paño con decoración de laceria situado en el friso superior.



4.2.—Detalle de la decoración epigráfica y del paño lateral derecho.